

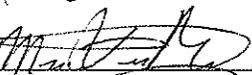
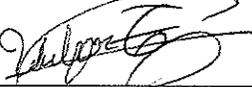
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En 1901906, a 29 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACION SAN LORENZO II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 17:30 término 19:00
- Lugar y dirección : MANUEL RODRIGUEZ c/p. BALHA CEDA (J.V.G.H.)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SAN LORENZO II:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELVA ALCONS BERNAL DE QUEVEDO	22.730.348-4	
2	Nancy VILCA MAMANI	23441237-K	
3	WILFREDO SIMON TICONA VISCARRA	23.720.710-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl